



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

536/07

Salta,

Expediente N° 12.087/2006

10 DIC 2007

VISTO:

La Resolución - D - N° 205/06, mediante la cual se aprueba el tema y el Proyecto de Tesis presentado por el maestrando Silvia Cristina Funes, y;

CONSIDERANDO:

Que la Maestrando solicita se le conceda prórroga por 180 días para la presentación del Trabajo Final de Tesis, ya que se produjeron demoras en su elaboración, causadas por razones de índole laboral.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, atento al pedido de la maestrando Silvia Cristina Funes, aconseja otorgar prórroga, por 180 días para la presentación del mencionado Trabajo.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 348/07, teniendo en cuenta lo informado por la Comisión Académica de la Carrera, aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar prórroga por 180 días en carácter de excepción y por única vez, para la presentación del trabajo de Tesis.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina de este Cuerpo;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17/07 del 27/11/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar a la maestrando Silvia Cristina Funes, prórroga por 180 días a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Directivo, en carácter de excepción y por única vez, para la presentación del Trabajo de Tesis "**Pobreza y prevención en el contexto de salud de la mujer**", correspondiente a la Maestría en Salud Pública.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Maestrando Silvia Cristina Funes, Mgst. Mónica Sacchi, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mg. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud